



Montevideo, 17 de marzo de 2025.

R. de D. N° 110/2025

Acta 1323

EE2025-67-001-000287

VISTO: que este Directorio entiende pertinente reconocer al equipo postal que desarrolló tareas en la Exposición Filatélica Internacional Uruguay 2025;

RESULTANDO: **I)** que en informe del adscripto a Gerencia General en Negocios Internacionales del funcionario Sr. Andrés Goncalves Jaurena C.9828, se destacada la labor desarrollada por los funcionarios Sres. Silvia Leticia Vargas Morel C.9986, Jacqueline Noemí Galeano Da Luz C.9906, María del Luján Pizzorno Morales C.10405, Juan Eduardo Miraballes González C.9682, María Solange Moreira Diaz C.10001, Luis Fernando de Avila Casas C.10431, Stella Vergara C.8524, Tita Cortazo Muñoz C.9047, Karina Carla Martínez Pelayo C.10463, Wilton Alex Ramos C.10125, Matías Martin Díaz Piñeiro C.11171, Hada Karina Caraballo Sena C.9741 y Diana Sandra Castellá Daviduk C.8792; **II)** que la actividad conjuntó el esfuerzo interáreas, asegurando en tiempos óptimos una producción promocional y expositiva de destaque, con despliegue de insumos, materiales e infraestructura, además del intercambio con delegaciones presentes, lo que asegura gran retorno tanto en términos de facturación como de posicionamiento de la filatelia nacional en el mundo;

CONSIDERANDO: **I)** que se entiende necesario disponer de un reconocimiento al personal involucrado en esta actividad por el gran esfuerzo realizado, entregándosele además a la organización una placa conmemorativa; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia, en tanto este tipo de actividades contribuyen a fortalecer la imagen de nuestra empresa y los vínculos institucionales y personales;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Reglamento de Méritos y Reconocimientos Funcionales, aprobado por R. de D. 271/2022 de fecha 21/6/2022 y en el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley



Nº 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley Nº 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Otorgar un mérito al equipo referenciado en el Resultando I) del presente acto administrativo, por su participación en la Exposición Filatélica Internacional Uruguay 2025, en atención a los fundamentos expuestos.
- 2) Transcribese a Gerencia General y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos, para la notificación y registros en legajo respectivo.
- 4) Cumplido, archívese sin perjuicio.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL